



Los niveles de radiación medidos en el interior del recinto de almacenamiento se encontraban dentro de los límites autorizados.---

Disponen de dos equipos [REDACTED] para detección y medida de radiación, el número de serie 37678, calibrado por el fabricante en el año 2006, y el número 37280, calibrado por el fabricante en el año 2005.-----

Fue exhibida la siguiente documentación: Diario de operación de la instalación (150.05) y del equipo (151.05); registros dosimétricos correspondientes a tres usuarios realizados por [REDACTED] [REDACTED] siendo los últimos los correspondientes al mes de agosto de 2008, no presentando valores significativos; una licencia vigente de Supervisor y dos de Operador; certificados de [REDACTED] de aptitud para el trabajo con radiaciones ionizantes, realizados en junio de 2008. Certificados de revisión y pruebas de hermeticidad semestrales realizados por [REDACTED] siendo los últimos fechados en abril de 2008.-----

Disponen de paneles y rótulos para desplazamiento del equipo, así como de la documentación de acompañamiento.-----

Manifiestan disponer de Consejero externo de Transporte.-----

Consta presentación de informe anual correspondiente a 2007.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/80 (reformada por la Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo, a 3 de noviembre de dos mil ocho.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **INGENIEROS ASESORES DE CONSTRUCCIÓN, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme

[REDACTED]

